



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
SECRETARÍA GENERAL

Tegucigalpa, MDC., Honduras C.A.

ACTA CD-001- 2017

Reunido el Consejo Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en sesión ordinaria, el día jueves 23 de febrero de 2017, en el Salón Ruth Lerner de Almea, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, convocada para las 8:30 a.m.; y una vez comprobado el quórum, se procedió a desarrollar la siguiente agenda: **PUNTO UNO:** Comprobación del quórum y apertura de la sesión. **PUNTO DOS:** Lectura, discusión y aprobación de la agenda. **PUNTO TRES:** Lectura, discusión y aprobación del acta CD-008-2016. **PUNTO CUATRO:** Presentación, discusión y aprobación del nuevo Reglamento de Estudios de Postgrado. **PUNTO CINCO:** Informe sobre el Proyecto de Energía Fotovoltaica. **PUNTO UNO: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.** El quórum se verificó. Asistieron los siguientes miembros del Consejo Directivo: Magíster David Orlando Marín López, Presidente; Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Vicerrector Académico; Magíster Jorge Alberto Álvarez, Vicerrector Administrativo; Magíster José Darío Cruz, Vicerrector del Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED); Doctora Yenny Aminda Eguigure, Vicerrectora de Investigación y Postgrado; Magíster Jorge Rodríguez, Director Especial del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS); Magíster María del Carmen Castro Carballo, Directora Especial del Centro Universitario Regional de La Ceiba (CURCEI); Magíster Judith Ester Avilez López, Directora del Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán (CURSRC); Doctora Rosario Buezo Velásquez, Decana de la Facultad de Humanidades; Magíster José Wilmer Godoy, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología; Magíster Lea Azucena Cruz Cruz, Directora Especial del Instituto de Cooperación y Desarrollo (INCODE); Licenciado Julio César Navarro, Director de Programas Especiales; Magíster Óscar Francisco Munguía, Director de Servicios Estudiantiles (DISE); Magíster Nahum Valladares, Director de Desarrollo Curricular; Doctora Ruth Isabel Lorenzana, Directora de Extensión; Doctor José Hernán Montúfar Chinchilla, Director de Formación Inicial Docente (FID); Doctor Luis Eduardo Alvarenga, Director de Planificación y Presupuesto; Doctora Estela Rosinda Álvarez Martínez, Directora de Postgrado; Magíster Claudia Regina Aguilar, Directora de Tecnologías de Información (DTI); Magíster Bartolomé Chinchilla, Director de Evaluación y Acreditación; Doctor Ricardo Morales Ulloa, Director del Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales (INIEES); Estudiante Kellyn Sarahí Martínez, representante propietaria del Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED); y la Magíster Celfa Idalís Bueso Florentino en su condición de Secretaria del Consejo Directivo. **Invitados:** Magíster Diego Alexi Suarez Varela, Director del Centro de Investigación e Innovación Educativas (CIIE); **No asistieron: (con excusa)** Estudiante Byron Josué Meraz, representante estudiantil propietario de la Facultad



"2017 Año Morazánico: Morazán es hoy, ayer, mañana"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-6062



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
SECRETARÍA GENERAL

Tegucigalpa, MDC., Honduras C.A.

de Humanidades, Campus Central. **(Sin excusa)** Estudiante Yanelly Marisol Canales, representante estudiantil propietaria de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Campus Central; Estudiante Erick Josué Quintanilla Hernández, representante estudiantil propietario del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS). **PUNTO DOS: Lectura, discusión y aprobación de la agenda.** Se lee, discute y aprueba la agenda. **PUNTO TRES: Lectura, discusión y aprobación del acta CD-008- 2016.** El acta se leyó y aprobó por unanimidad. **PUNTO CUATRO:** Presentación, discusión y aprobación del nuevo Reglamento de Estudios de Postgrado.- En vista de que la propuesta del nuevo Reglamento de Estudios de Postgrado implica la derogación del Reglamento vigente, y que no se contó con el tiempo necesario para que los miembros del Consejo Directivo lo leyeran detenidamente, se determinó conocer la propuesta, pero que deberá ser presentada de nuevo en la próxima sesión del Consejo Directivo, para incorporar las observaciones que sean pertinente. La profesora Yenny Eguigure, Vicerrectora de Investigación y Postgrado, hace una breve introducción refiriéndose a que la propuesta que se presenta, pretende alinear nuestro Reglamento de Estudios de Postgrado al Reglamento para la Regulación del Sistema de Estudios de Postgrado del nivel de Educación Superior de Honduras, mismo que se publicó en el diario oficial La Gaceta, y que el Consejo de Educación Superior lo basó en el documento *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación* (CINE-UNESCO). Expresa que este documento es el asidero legal que ampara los postgrados de la UPNFM, considerados por la Dirección de Educación Superior como estudios de maestría de Educación Media. Explica que se tomó en cuenta las valoraciones del Consejo Académico y que el Reglamento es coherente con lo aprobado por Educación Superior. Seguidamente, la profesora Estela Álvarez, Directora de Postgrado, hace la presentación de la propuesta del Reglamento. Entre las observaciones de los miembros del Consejo se destacan las siguientes: Este nuevo Reglamento vendría a favorecer el sistema de acreditación de los postgrados por cuanto se potenciarían los aspectos de vinculación, proyección e incidencia social, el intercambio académico, el fortalecimiento de la investigación y la reforma de planes de estudios; el Postgrado debe estar vinculado con los Departamentos Académicos e integrado plenamente en toda la actividad de la universidad mediante la transferencia de los resultados de investigación; los doctorados no pueden ser profesionalizantes; es conveniente presentar una solicitud a la Dirección de Educación Superior, a través de una opinión razonada, en función de que la UPNFM cuenta con una estructura sólida para atender los postgrados (la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado), y así tener el respaldo legal para continuar cumpliendo como se ha hecho hasta ahora. En la revisión del documento se debe considerar la participación del Departamento Legal de la Universidad. **PUNTO CINCO: Informe sobre el Proyecto Energía Fotovoltaica.** El señor Rector introduce el tema y explica que es pertinente informar sobre las implicaciones de este proyecto, ya que los trabajos pueden causar incomodidades a





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
SECRETARÍA GENERAL

Tegucigalpa, MDC., Honduras C.A.

algunas unidades, pero que son necesarios para el cumplimiento del contrato con la compañía encargada del proyecto. Cede la palabra al profesor Jorge Álvarez, Vicerrector Administrativo, quien expresa que este proyecto cuenta con cuatro componentes: El primero tiene que ver con el financiamiento para becas a los estudiantes, quienes además se beneficiarán con una herramienta tecnológica para la DISE, en la que se instalarán laboratorios en todos los Centros Universitarios Regionales; el segundo componente son los más de cinco mil paneles solares que generarán 1.4 megas de potencia a cinco años, y se contará con cinco inversores que trabajarán de manera independiente. Señala que a finales del mes de abril se iniciará con los trabajos técnicos previos de instalación (120 días); el tercer componente es la capacitación de profesores del área de Educación Técnica Industrial y personal de mantenimiento. De esta manera se pretende buscar la sostenibilidad y potencializar a toda la universidad para hacer vinculación con centros educativos de Educación Básica y Media, a través de propuestas de capacitación que serán coordinadas por los departamentos de Ciencias Sociales y Educación Técnica Industrial; el cuarto componente es un taller de energía renovable que se instalará en el edificio 8 del Campus Central. Señala que en el mundo solo hay 15 universidades que han desarrollado proyectos de generación de energía limpia, y la UPNFM contará con el más grande, motivo por el cual debemos sentirnos orgullosos. Concluye aseverando que el éxito de este proyecto le permitirá a la universidad una plataforma para optar a otros proyectos de esta envergadura. El señor Rector manifiesta además, que lo interesante de este proyecto es que vincula asuntos académicos como las becas a estudiantes, capacitaciones y los laboratorios experimentales. **PUNTO SEIS:** Cierre de la sesión. Se cierra la sesión a las 4:00 p.m.



Magister David Orlando Marín López

Presidente



Magister Celfa Idalidis Bueso Florentino

Secretaria

"2017 Año Morazánico: Morazán es hoy, ayer, mañana"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-6062